

Quito, 15 de febrero del 2020

CSVA 593/2020

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE CARGA PESADA CORTRANSVILLA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario principal de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CORTRANSVILLA S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías. A los Estatutos de la Compañía y por disposiciones de los señores Accionistas, tengo a bien emitir el presente informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como de la contabilidad de la empresa y de los aspectos administrativos y legales señalados. - **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CORTRANSVILLA S.A.** se constituye el 14 de septiembre de 2013, e inicia su actividad la misma fecha. Luego de revisar y analizar los libros contables de la compañía he llegado a las siguientes conclusiones

- La contabilidad de la empresa es llevada con la aplicación a las normas internacionales de información financiera (NIIFS) generalmente aceptadas, sus registros reflejan el movimiento de sus cuentas y sus valores, los mismos que constan en los balances y anexos por el período fiscal 2019.
- Toda la documentación solicitada me ha sido presentada, de la cuál se establece la siguiente situación financiera y de resultados:

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| | SUBTOTAL | TOTAL |
|-----------------------------|------------|------------------|
| VENTAS | | 786.511,51 |
| COSTOS DE VENTAS | | 776.256,63 |
| UTILIDAD EN VENTAS | | 10.254,88 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 763.286,13 | |
| GASTOS FINANCIEROS | 12.970,50 | |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | 10.254,88 |
| UTILIDAD LIQUIDA | | |
| (+) OTROS INGRESOS | | |
| (-) OTROS EGRESOS | | |
| UTILIDAD LIQUIDA | | 10.254,88 |

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| | VALOR | PORCENTAJE |
|----------------------------------|-------------------|-------------|
| ACTIVO | | |
| CORRIENTE | 64.233,53 | 0,41 |
| FIJO | 93.200,76 | 0,59 |
| OTROS | | |
| TOTAL ACTIVO | 157.434,29 | 1,00 |
| PASIVO | | |
| CORRIENTE | 146.299,41 | 0,93 |
| 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES | 1.538,23 | 0,01 |
| 25% IMPUESTO A LA RENTA | 2.179,16 | 0,01 |
| PASIVO LARGO PLAZO | - | |
| TOTAL PASIVO | 150.016,80 | 0,95 |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | 800,00 | 0,01 |
| RESERVA LEGAL | 80,00 | 0,00 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 6.537,49 | 0,04 |
| T/PATRIMONIO | 7.417,49 | 0,05 |
| T/PASIVO Y PATR. | 157.434,29 | 1,00 |

1. ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros examinados son de exclusiva responsabilidad de la gerencia de la compañía, y sus aspectos más relevantes que serán de interés de los señores accionistas son los siguientes:

2. ACOTAMIENTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- A) Los administradores de la compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en la Junta General del año 2019, se han cubierto oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, del IESS y el Municipio de Quito, las contribuciones han sido canceladas correcta y oportunamente.
- B) La compañía dispone del libro de Accionistas, el que se encuentra actualizado con la firma del representante legal, los mismos que se encuentran emitidos los respectivos títulos de acciones.
- C) Tanto la documentación legal, actas de juntas, comprobantes legales, etc. Cumplen con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas, los cuales se encuentran debidamente archivados de acuerdo con las disposiciones legales y están adecuadamente resguardados.
- D) Se ha constatado que durante el año 2019 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos, habiéndose comprobado que las Juntas Generales se realizaron con la efectiva asistencia de los accionistas y que se ha dado cumplimiento a los puntos de convocatorias.
- E) Se han efectuado las Provisiones para jubilación patronal de acuerdo a los requerimientos de la Contabilidad bajo NIIFS, así como del Régimen Monetario Interno, a fin de que la empresa cuente con el fondo técnicamente calculado que cubra dichas contingencias a lo establecido en el RO 181 del 30 de abril de 1.999.

En mi opinión después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a la norma de auditoría de general aceptación y a disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los Estados Financieros de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CORTANSVILLA S.A.** Presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes de la situación financiera de la empresa, el Estado de Resultados Integral de sus operaciones y el estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe de comisario, por lo cual me suscribo de ustedes.

ECON. VICTOR CRUZATY MBA

COMISARIO PRINCIPAL

Matrícula No. 6016

CC # 195215874-1